

Alumno: josue yair navarro constantino
Maestra: Luz elena cervantes monry
Materia: Intervención y evaluación basada en competencias
Maestría: En educación con formación en competencia profesionales.

LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

es una estrategia de planeación y actuación profesional que permite a los agentes educativos tomar el control de su propia práctica profesional mediante un proceso de indagación-solución constituido

por las siguientes fases y momentos:

La fase de implementación.

Comprende los momentos de aplicación de las diferentes actividades que constituyen la Propuesta de Intervención Educativa y su reformulación y/o adaptación, en caso de ser necesario.

La fase de planeación.

Comprende los momentos de elección de la preocupación temática, la construcción del problema generador de la propuesta y el diseño de la solución.

La fase de evaluación.

Comprende los momentos de seguimiento de la aplicación de las diferentes actividades que constituyen el proyecto y su evaluación general.

La fase de socialización-difusión.

Comprende los momentos de: socialización, adopción y recreación. Esta fase debe conducir al receptor a la toma de conciencia del problema origen de la propuesta,

el agente educativo elaborador de una Propuesta de Intervención Educativa puede constituirse a partir de tres modalidades:

Estas modalidades pretenden respetar los principios prescriptivos que enfatizan el diálogo y la colaboración del Enfoque Crítico Progresista.

primera modalidad

- a) Espacio y tiempo de reunión,
- b) La forma de tomar decisiones,
- c) La participación de otros agentes educativos,
- d) La utilización y difusión del proyecto de intervención,
- e) La relación con la institución albergante, etc.

segunda modalidad

- a) Como equipo elaborador constituido por un mínimo de tres personas y un máximo de nueve.

Como agente educativo individual, pero integrado a una red de agentes educativos orientados a la mejora.

tercera modalidad

Como agente educativo individual, pero con un amigo crítico que sirva de acompañante permanente durante todo el proceso. En los casos de estudiantes de licenciatura o maestría el tutor o asesor de tesis desempeña este rol.

Una vez conformado el Equipo Elaborador, su primera tarea será establecer sus normas mínimas de operación con relación a los siguientes rubros:

Cuando se hace referencia al amigo crítico no se está pensando en un especialista o experto, tampoco se piensa en un agente educativo con grado de maestro o doctor, simplemente se piensa en un compañero y/o amigo que cubra las siguientes características:

Tener disposición de escuchar, o en su caso leer, lo que el agente educativo tenga a bien compartir con él por cualquiera de las dos vías.

Mostrar respeto a la lógica de actuación que desarrolle el agente educativo.

Tener disponibilidad de tiempo para compartir y apoyar la experiencia que realice el agente educativo.

Jugar el papel de abogado del diablo cuando el agente educativo requiera estar seguro de una decisión metodológica tomada.

Presionar o incentivar al agente educativo cuando el ánimo decaiga o empiece a retrasarse significativamente el trabajo.

Presentar una competencia comunicativa que favorezca el diálogo y trascienda la simple escucha o la crítica contumaz.